

LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 24 días de abril del 2015, a las 18:00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N36-84 y Suecia, piso 12 – oficina 121, los accionista de LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A. de acuerdo al listado a continuación: **1.-** Dubi Pastora Lugo Ávila propietaria de 600 acciones de \$1,00 cada una, debidamente representada por el Sr. Edwin Andrés Tonato Tipantuña, conforme al documento adjunto; **2.-** Verónica del Carmen Rodríguez Inciarte propietaria de 600 acciones de \$1,00 cada una debidamente representada por Aida Piedad Chiriboga Vera conforme al documento adjunto; **3.-** Yanella Kasandra Rodríguez Pinargote propietaria de 1.000 acciones de \$1,00 cada una; **4.-** Yixa Chiquinquirá Urdaneta de Briceño propietaria de 600 acciones de \$1,00 cada una, debidamente representada por el María Gabriela Bautista Bautista conforme al documento adjunto; **5.-** Luis Emiro Urdaneta Fuenmayor propietario de 13.200 acciones de \$1,00 cada una, debidamente representado por el Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez conforme al documento adjunto; y, **6.-** Rayner Urdaneta Orono propietario de 4.000 acciones de \$1,00 cada una, debidamente representado por Freddy German Murillo Pazmiño conforme al documento adjunto. Las mencionadas personas representan el total del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Lic. Marco Lopez, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y como Secretaria actúa la Sra. Yanella Kasandra Rodríguez Pinargote en su calidad de Gerente General. Se encuentra presente el Comisario Sr. Edwin Paúl Muñoz Martínez.

El Presidente Ad-Hoc solicita a Secretaria se proceda, para confirmar el quórum presente: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A. Se convoca a todos los accionistas de la compañía LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la ciudad de Quito, el día JUEVES 24 DE ABRIL DEL 2015, a las 18:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N36-84 y Suecia, Edificio Quilate, piso 12, oficina 121-122, para tratar los siguientes puntos: a) Conocer y aprobar el Balance del ejercicio económico 2014 y estados financieros. b) Conocer y aprobar el informe del Gerente General. c) Conocer y aprobar el Informe del Comisario. d) Conocer el resultado del ejercicio económico del año 2014 y resolver sobre el mismo. e) Elegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2015. Podrán concurrir los socios personalmente o por medio de representante, en cuyo caso la representación se conferirá por escrito y con carácter especial para la Junta, excepto que el representante ostente poder general legalmente conferido. Esperando contar con su presencia puntual, me suscribo de usted. Atentamente, YANELLA KASANDRA RODRIGUEZ PINARGOTE GERENTE GENERAL"*. El Secretario confirma que se encuentran presente el 100% del capital suscrito y pagado.

LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A.

El Presidente Ad-Hoc, en vista de encontrarse presente todo el capital social, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A.**, y solicita que se proceda con tratamiento del orden del día:

PUNTO A) Toma la palabra la Gerente General y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2014, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2014.

PUNTO B) Toma la palabra la Gerente General, Yanella Kasandra Rodríguez, y presenta a la Junta su informe del año 2014 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

PUNTO C) El Comisario, Sr. Edwin Paúl Muñoz Martínez, procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2014. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

PUNTO D) La Gerente General informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2014 tuvo los siguientes resultados:

- Utilidad contable:	\$147.677,76
- 15% Trabajadores:	\$22.151,66
- 22% Impuesto a la renta:	\$47.973,68
- Utilidad:	\$78.013,97

Por lo expresado, la Gerente General propone a la Junta que la utilidad quede dentro del patrimonio de la compañía hasta que se decida su repartición. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve en unanimidad: Conservar la utilidad en el patrimonio de la compañía hasta decidir sobre su repartición.

PUNTO E) Toma la palabra la Secretaria y propone re-elegir para el año 2015 al Sr. Sr. Edwin Paúl Muñoz Martínez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 20:24 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:

LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A.



Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez
(Luis Enriro Urdaneta F.
Presidente de la Junta/Accionista)



Yanella Kasandra Rodríguez P.
Secretaria de la Junta / Accionista



Sr. Edwin Andrés Tonato Tipantuña
(Dubi Pastora Lugo Á./Accionista)



Aida Piedad Chiriboga Vera
(Verónica Rodríguez I./Accionista)



Maria Gabriela Bautista Bautista
(Yixa Chiquinquirá Urdaneta/Accionista)



Freddy German Murillo Pazmiño
(Rayner Urdaneta Orono/Accionista)